

FECHA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
28/05/24	ORDINARIA	1.Pase de lista, verificación del quórum e instalación legal de la sesión ordinaria. 2.Presentación del Segundo Informe de actividades por parte del Rector de la Universidad, L.C.P. Cristian Eder Carreño López. 3.Entrega del Segundo Informe de actividades por parte del Rector de la Universidad, L.C.P. Cristian Eder Carreño López al Secretario del H. Consejo Universitario, M.A. Abraham Martínez Helmes. 4.Clausura de la sesión.	Aprobación y recepción del Segundo Informe de actividades del Rector de la Universidad L.C.P. Cristian Eder Carreño López del periodo abril 2023 – abril 2024.



FECHA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
FECHA 03/07/24	SESIÓN EXTRAORDINARIA		1.Toma de protesta de Directores y Directoras de las siguientes unidades académicas: • Escuela de Ciencias. • Facultad de Bellas Artes. • Escuela Preparatoria Número Siete. • Facultad de Cultura Física y Deporte. 2.Aprobado por unanimidad de votos el Doctorado en Ingeniería por parte de la Facultad de Sistemas Biológicos e Innovación Tecnológica; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 3.Aprobada por unanimidad de votos la maestría en diseño conceptual por parte de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 4.Aprobada por unanimidad de votos la maestría en genética forense y ciencias periciales por parte de la Facultad de Ciencias Químicas; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 5.Aprobado por unanimidad de votos el doctorado directo en aplicación de las ciencias químicas; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 6.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la maestría en ciencias del deporte por parte de la Facultad de Cultura Física y Deporte; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 7.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la maestría en recreación física y actividad deportiva por parte de la Facultad de Cultura Física y Deporte; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 8.Aprobado por unanimidad de votos el doctorado en cultura física y deporte por parte de la Facultad de Cultura Física y Deporte; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 8.Aprobado por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la licenciatura en gastronomía por parte de la Eaculta de Cultura Física y Deporte; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 9.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al pla



		, .	
FECHA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
		14. Presentación y en su caso, aprobación para la adición del plan de estudios de la maestría en finanzas públicas por parte de la Facultad de Contaduría y Administración. 15. Presentación y en su caso, aprobación para la adición del plan de estudios del doctorado en fiscal por parte de la Facultad de Contaduría y Administración. 16. Presentación y en su caso, aprobación para la adición del plan de estudios de la maestría en auditoría por parte de la Facultad de Contaduría y Administración. 17. Presentación y en su caso, aprobación para la adición del plan de estudios de la licenciatura en nutrición humana por parte de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. 18. Presentación y en su caso, validación de los ajustes presupuestarios de la distribución de los recursos que se establecen en el apartado único del anexo de ejecución del programa presupuestario u006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales del ejercicio 2023. 19. Presentación y en su caso, autorización de los ajustes al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024. 20. Presentación y en su caso, autorización de los ajustes al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024. 21. Presentación y en su caso, autorización de los "lineamientos por medio de los cuales se emiten los criterios generales para determinar la estimación de la vida útil de los bienes muebles de la universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a partir de su depreciación en relación con la conciliación, registro y valor contable". 22. Presentación y en su caso, aprobación de la separación del bachillerato especializado en contaduría y administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la Persentación y en su caso, aprobación de la fundación de la Siblioteca Francisco de Burgoa. 27. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de infraestructura universitaria.	10.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la licenciatura en administración por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 11.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la licenciatura en contaduría pública por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 12.Aprobada por unanimidad de votos la reforma curricular al plan de estudios de la licenciatura en turismo y desarrollo sustentable por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 13.Aprobada por unanimidad de votos la maestría en finanzas públicas por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 14. Aprobado por unanimidad de votos el doctorado en fiscal por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 15.Aprobada por unanimidad de votos la maestría en auditoría por parte de la Facultad de Contaduría y Administración; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 16.Aprobada por unanimidad de votos la licenciatura en nutrición por parte de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025. 17.Aprobada por unanimidad de votos la validación de los ajustes presupuestarios de la distribución de los recursos que se establecen en el apartado único del anexo de ejecución del programa presupuestario u006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales del ejercicio 2023. 18.Aprobado por unanimidad de votos realizar los ajustes al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024.



FECHA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
		28.Presentación y en su caso, aprobación de la creación del Centro Interinstitucional para la Especialización y el Desarrollo (CIED). 29.Presentación y en su caso, aprobación de la creación de la Unidad Integral de Atención Universitaria. 30.Presentación y en su caso, aprobación de la reforma curricular al Plan de Estudios del Bachillerato General en Ciencias y Humanidades, Plan 2024. 31.Clausura de la sesión.	19.Aprobado por unanimidad de votos la autorización de la estimación mínima de ahorro vigente costeado del programa de austeridad del ejercicio 2024. 20.Aprobada por unanimidad de votos la autorización de los lineamientos por medio de los cuales se emiten los criterios generales para determinar la estimación de la vida útil de los bienes muebles de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a partir de su depreciación en relación con la conciliación, registro y valor contable. 21.Aprobada por unanimidad de votos la actualización del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2026. 22.Aprobada por unanimidad de votos la separación del bachillerato especializado en contaduría y administración de la Facultad de Contaduría y Administración a escuela preparatoria. 23.Presentación de la Directora de la Fundación UABJO y su Plan de Trabajo. 24.Aprobado por unanimidad de votos, el otorgar el voto de confianza al Rector para realizar el comodato del estadio Eduardo Vasconcelos y terreno contiguo. 25.Aprobado por unanimidad de votos, la creación de una Fundación para la Biblioteca Francisco de Burgoa. 26.Aprobado por unanimidad de votos, el proyecto de infraestructura universitaria. 27.Aprobado por unanimidad de votos, la creación del Centro Interinstitucional para la Especialización y el Desarrollo (CIED). 28.Aprobado por unanimidad de votos, la creación de la Unidad Integral de Atención Universitaria. 29.Aprobada por unanimidad de votos, la reforma curricular al Plan de Estudios del Bachillerato General en Ciencias y Humanidades, Plan 2024; vigencia a partir del 19 de agosto de 2024, en el ciclo escolar 2024 – 2025.